



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
06/02/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1751149C

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día uno de febrero de dos mil veinticuatro, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

5 EXPEDIENTE 1751149C. PROPOSICIÓN GRUPO PSOE. DECLARACIÓN DEL AÑO 2024 COMO AÑO ESTELLÉS.

Leída la proposición política presentada por el Grupo Municipal Socialista, sin previo expediente administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Tal como refleja la propia Academia Valenciana de la Lengua, Vicent Andrés Estellés es considerado uno de los grandes poetas europeos. Su trascendencia literaria, intelectual, social y cívica ha influido en todos los ámbitos de la sociedad valenciana.

Es autor de una obra lírica monumental, rica y variada que lo ha convertido en el poeta valenciano más prolífico, más leído y más popular de todos los tiempos.

Hombre apasionado y civilmente comprometido, pozo de cultura literaria, cronista periodístico de su mundo al tiempo que poeta, Vicent Andrés Estellés legó un discurso de palabra viva, que consiguió la difusión popular de la poesía, convirtiéndose en un referente, recibiendo en 1978 el premio de las Letras de la Comunidad Valenciana.

De familia humilde, ejerció variados oficios, como los de mecanógrafo, panadero y orfebre. Consiguió después una beca para cursar estudios en la Escuela Oficial de Periodismo, y en 1949 ingresó como redactor en el diario Las Provincias de Valencia, del cual llegaría a ser redactor jefe.

Inicia su producción poética en la posguerra, siendo un joven periodista con vocación de poeta que escribía versos y versos infatigablemente, y alguna vez los publicaba: “Ciutat a cau d’orella”, editado en Valencia en 1953, fue el primero de los cuatro poemarios que vieron la luz durante los años cincuenta y sesenta.

Es en estos años setenta cuando su obra llegó a la calle i llegó a best-sellers el “Llibre de les maravelles” (1971), y poco a poco, los diez volúmenes de su obra completa.

Sus versos nacían de la necesidad que sentía de intervenir en el mundo a través de la palabra y, con esto, una poesía que era testimonio de un tiempo y de un país. De este modo su Valencia natal y sus experiencias amorosas y vitales fueron continuas fuentes de inspiración poética, al mismo tiempo que utiliza en su obra el drama colectivo de la posguerra, la descripción de los personajes típicos de un cuadro de época y muchos acontecimientos cotidianos.

Igualmente, nos muestra su amor a los productos de la tierra, a la felicidad de las pequeñas cosas cotidianas, y también crea todo un conjunto de poemarios dedicados a enaltecer la geografía y la historia de los pueblos valencianos, así como al uso de los topónimos, tanto si eran nombres de calles de Valencia u otros partidos judiciales. Escribe utilizando la lengua de los clásicos y la lengua de la calle, el valenciano del pueblo, lo cual produce una riqueza de singular belleza.

Además de la poesía, Vicent Andrés Estellés cultivó otros géneros literarios, como la novela, el teatro (Oratorio de nuestro tiempo, 1978) y el guion cinematográfico. En 1985 inició la publicación en varios volúmenes de sus memorias: “Tractat de les maduixes” (1985), “Quadern de Bonaire” (1985) y “La parra boja” (1988).

La obra de Estellés sobrevivió sana y salva durante mucho de tiempo a todos los conflictos políticos del día a día. Esto fue precisamente porque Estellés, a pesar de su compromiso político, no quiso divulgar nunca su ideología política. Además, su estatus de uno de los poetas contemporáneos más destacados en lengua valenciana es universalmente reconocido.

Después de una grave y larga enfermedad, Vicent Andrés Estellés murió en Valencia el 27 de marzo de 1993.

Con esta declaración del Año Vicent Andrés Estellés se busca fomentar la lectura y la literatura en valenciano y reconocer su obra.

Estellés aglutina y proyecta el aprecio a la lengua. Mediante su figura se pretende unir personas y realidades muy diversas, acercándonos y hermanándonos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA ADEX 79LP AFJL PWLM

ACUERDO 5 PLENO ORDINARIO 01/02/2024 - SEFYCU 4813456

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
06/02/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1751149C

Desde Sagunto, hemos iniciado, junto a 44 pueblos más de toda la Comunidad, en la Universitat Jaume I de Castelló, la Universitat de Valencia, y la Universidad de Alicante, el proyecto ESTELLÉS EN LOS PUEBLOS.

Este proyecto pretende unificar esfuerzos para llevar adelante varias actividades culturales de todo tipo que reivindicamos el nombre, la figura y la obra de Vicent Andrés Estellés, invitando en todo el municipio y a las entidades sociales y educativas a sumarse a esta iniciativa cultural.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Sagunto la siguiente,

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO: Declarar el Año Estellés en el municipio de Sagunto.

SEGUNDO: Que en el Ayuntamiento se utilice la marca representativa de la conmemoración en la comunicación, papelería básica, soportes publicitarios y otros elementos identificativos.

TERCERO: Animar a todas las entidades sociales y educativas a formar parte del Año Cultural Estellés.

CUARTO: Instar al Consell de la Generalitat Valenciana a declarar el año Estellés y a organizar y coordinar un ciclo de actividades donde participen todas las instituciones y entidades implicadas.

QUINTO: Dar traslado del presente acuerdo a la Presidencia del Consell de la Generalitat Valenciana y a los grupos parlamentarios de las Cortes Valencianas.”

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 24. Concejales ausentes en la votación: 1, Señora. Sáez.- Votos a favor: 22, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Carbó, Palmero, Quesada, Vidal, Antonino, Timón, Sánchez, Iborra, Rubio, Catalán, Cayuela, Cañada, Muñoz, González, Guillen, Sánchez, Gil, Picó y Rovira. Votos en contra: 2, Señores. Vila y Serrano; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 22 votos a favor del PSOE, PP, IP, Compromís por Sagunt, y EU-Unides Podem, y 2 votos en contra de VOX, ACUERDA:

Aprobar la proposición arriba transcrita que se tiene aquí por reproducida a todos los efectos.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA ADEX 79LP AFJL PWLM

ACUERDO 5 PLENO ORDINARIO 01/02/2024 - SEFYCU 4813456

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2